



TECnoSocial

TECNOSOCIAL ANDALUCÍA 2026

50 ENTIDADES Y EMPRESAS COLABORADORAS, 35 STAND
Y MÁS DE 5.000 PARTICIPANTES.



19 Y 20 DE MARZO DE 2026
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVOS TECNOSOCIAL ANDALUCÍA.....	3
3.	PARTICIPANTES, AGENTES IMPLICADOS Y COLABORADORES	4
4.	TECNOSOCIAL 2026. FECHAS Y CARÁCTER DEL EVENTO.....	4
4.1.	SEDE – FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	6
4.2.	TECNOSOCIAL ANDALUCÍA 2026. ACTIVIDADES PREVISTAS.....	8
4.2.1.	Zona expositiva.....	8
4.2.2.	Espacio de networking y de demostración (Vive TecnoSocial).....	10
4.2.3.	Congreso internacional académico y profesional.....	11
5.	PROGRAMA PRELIMINAR CONGRESO INTERNACIONAL PROFESIONAL Y ACADÉMICO.....	12
6.	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.....	19
7.	UBICACIÓN.....	21
8.	PLANO STANDS FEST UMA.....	22
9.	ANEXOS	24
9.1.	COMITÉS.....	24
9.2.	ENTIDADES.....	27
9.3.	NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS	29
9.4.	BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS	35
9.5.	SOLICITUD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.....	39

1. INTRODUCCIÓN

TecnoSocial es un foro permanente dedicado a la innovación y a las nuevas tecnologías aplicadas a los Servicios Sociales. Es una iniciativa impulsada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, la Diputación provincial de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y Universidad de Málaga, que acogerá la cuarta edición, los días 19 y 20 de marzo de 2026, en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la misma.

El congreso se consolida como un espacio de referencia nacional para el intercambio de conocimiento, la cooperación institucional y la transferencia tecnológica en el ámbito de los Servicios Sociales. Su objetivo es facilitar la identificación y el desarrollo de soluciones innovadoras que mejoren la eficacia y la sostenibilidad de los sistemas de atención y gestión pública.

TecnoSocial promueve la colaboración entre administraciones, entidades del tercer sector, universidades y empresas tecnológicas, generando sinergias que contribuyen a modernizar la intervención social y a optimizar los recursos disponibles.

La innovación social y digital continúa siendo el eje central del evento, incorporando herramientas, procesos y modelos que integran la tecnología en la planificación y prestación de los Servicios Sociales. Esta orientación se alinea con las estrategias europeas en materia de digitalización y políticas sociales, y sitúa a TecnoSocial como un espacio de referencia para la transferencia de conocimiento aplicado.

Durante las jornadas de 2026, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga será el punto de encuentro y transferencia para profesionales, responsables públicos, personal investigador y entidades interesadas en conocer y compartir avances tecnológicos, experiencias y buenas prácticas en materia de Servicios Sociales, atención a la dependencia e innovación social.

Un congreso internacional académico y profesional, que incluirá ponencias invitadas, mesas de debate, comunicaciones científicas, presentaciones de proyectos y espacios demostrativos orientados a la aplicación práctica de la tecnología en la mejora de los sistemas de bienestar y atención.

Con esta cuarta edición, TecnoSocial reafirma su papel como lugar de encuentro y cooperación orientada a la innovación tecnológica y la modernización de los Servicios Sociales en Andalucía y en el conjunto del territorio nacional.

Confiamos un año más en encontrarnos en este evento, al que se suman entidades públicas y privadas como patrocinadoras y colaboradoras con el objetivo de atraer a miles de participantes. Inscríbete en: <https://forms.gle/2GGLFc1oqLay8jgn6>

Más información en: <https://www.uma.es/fest/info/132684/TecnoSocial/>

2. OBJETIVOS TECNOSOCIAL ANDALUCÍA

1. Promover el desarrollo tecnológico, servicios y la generación de empleo vinculados a la calidad de vida de las personas, al fomento de la convivencia y de la cohesión social.
2. Movilizar al sector de innovación en Servicios Sociales, presentando los últimos avances sobre la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
3. Potenciar la investigación, el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los Servicios Sociales y el desempeño profesional.
4. Fomentar puentes de colaboración para el intercambio de sinergias entre la Universidad, la Administración Autonómica y otros agentes implicados.
5. Favorecer la respuesta a las necesidades sociales tomando en consideración la oferta y la demanda, buscando mejorar la relación y visibilidad de las organizaciones participantes.
6. Desarrollar un punto de encuentro que favorezca las sinergias con las posibilidades que el mercado ofrece.
7. Generar nuevas respuestas desde la colaboración y la transferencia de conocimiento que permita una respuesta desde la Innovación Social Digital.
8. Promover la generación de nuevos procedimientos en el acceso a los Servicios Sociales de forma eficaz y eficiente.
9. Lograr la incorporación del concepto de Innovación Social Digital de forma estructural en las distintas administraciones.
10. Reflexionar acerca de las tendencias y las oportunidades de las nuevas economías (Economía Senior, entre otras) y su vinculación con los Servicios Sociales.
11. Generar redes de colaboración interadministrativas con la iniciativa privada y el Tercer Sector.
12. Elevar a las distintas administraciones propuestas para su inclusión en la planificación de las políticas sociales de Andalucía.

3. PARTICIPANTES, AGENTES IMPLICADOS Y COLABORADORES

1. Profesorado y alumnado de las Universidades andaluzas, y del ámbito nacional e internacional, relacionados con los Servicios Sociales y las tecnologías, las Ciencias Jurídicas, Sociales y Sanitarias, y desde las Ingenierías, desde una perspectiva interdisciplinar.
2. Profesionales del sector que forman parte de equipos interdisciplinares de Servicios Sociales.
3. Empresas y emprendedores/as, que hayan generado iniciativas de carácter empresarial para el empleo, en el ámbito de los Servicios Sociales y en las áreas de: Domótica; Robótica; Movilidad; equipamiento y menaje adaptado; Comunicación; Informática; Servicios domiciliarios; Residencias y Centros de Día; Transporte adaptado; Rehabilitación; Deporte adaptado; Ocio y Salud; Instituciones y Entidades no gubernamentales (ONGs).
4. ONGs y asociaciones de personas mayores y personas con discapacidad.
5. Ciudadanía en general interesada por los temas sociales y tecnológicos. Especialmente personas mayores, en situación de dependencia, con discapacidad, etc.

4. TECNOSOCIAL 2026. FECHAS Y CARÁCTER DEL EVENTO.

TecnoSocial vuelve a sus orígenes, con sede en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga durante dos días consecutivos, 19 (09:30 - 14:00 y 16:00 - 19:00 horas) y 20 de marzo de 2026 (09:30 - 14:00 horas), en el que se pretende abrir y acercar a la ciudadanía, personas mayores, personas en situación de dependencia, asociaciones, etc. la tecnología a través de talleres impartidos por personas expertas para que la conozcan de primera mano.

Además, este año se dará continuidad al congreso internacional académico y profesional, con mesas redondas, ponencias invitadas y buenas prácticas de investigación y/o de intervención, en formato comunicación o póster, sobre temas relacionados con los contenidos de la feria.

Desde la organización un año más se quiere volver a dar el carácter científico y profesional además del carácter de divulgación para dar a conocer los retos futuros en los Servicios Sociales, de difusión de la base tecnológico-digital, así como de concienciación de la importancia de la investigación y de la innovación. El acceso a la feria será libre y sin inscripción, aunque si deberán de inscribirse al congreso académico internacional.

A modo de ilustración en la siguiente imagen se muestran las empresas y entidades que participaron en TecnoSocial 2024. En la nueva edición **TecnoSocial2026**, se espera contar con las mismas entidades y empresas junto a nuevas incorporaciones.

Ilustración I: Instituciones, entidades y empresas participantes de TecnoSocial 2024



Ilustración II: Fotografía del acto institucional de TecnoSocial 2024



4.1. SEDE – FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Facultad de Estudios
Sociales y del Trabajo

En la zona de entrada a la facultad, habrá un photocall principal y los diferentes puestos de acreditación, desde ahí se podrá acceder al congreso académico internacional o a la feria TecnoSocial 2026.

En el Hall principal se darán a conocer los proyectos que se están desarrollando o van a desarrollarse en un futuro y que se relacionan con la innovación social e investigación en Servicios Sociales, teniendo un lugar especial cuatro stands que integra las instituciones organizadoras (Universidad de Málaga, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga) y ofrece a las personas visitantes información y actividades interactivas. En esta zona también se ubica un set de TV, que entrevista y difunde la actualidad de las jornadas, así como un foro "Vive TecnoSocial" donde las empresas y entidades sociales pueden realizar una actividad interactiva o una demostración innovadora durante veinte minutos.

A continuación, se ilustran con fotografías algunos de los espacios disponibles para albergar el evento.



Figura 1: Exterior FEST UMA.

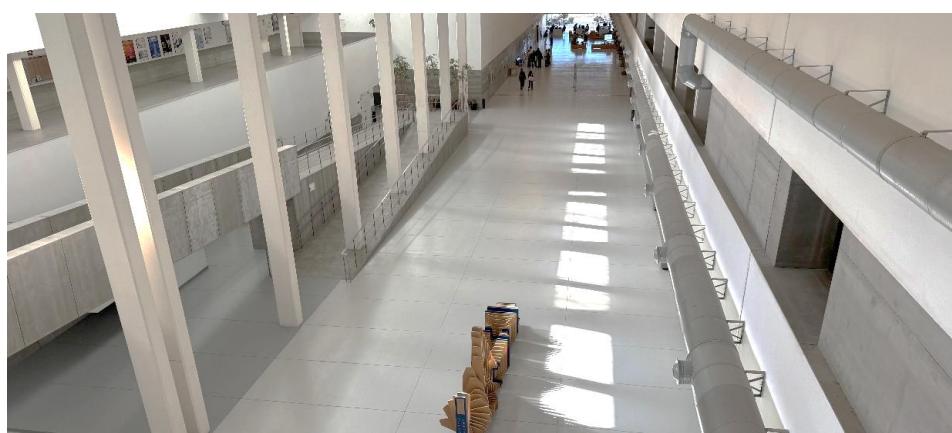


Figura 2: Hall principal FEST



Figura 3: Salón de Actos FEST UMA



Figura 4: Salón de Actos FEST UMA



Figura 5: Salón de Grados FEST UMA

4.2. TECNOSOCIAL ANDALUCÍA 2026. ACTIVIDADES PREVISTAS

Las actividades previstas durante el desarrollo del evento tienen un triple carácter. Concretamente las siguientes:

- Zona expositiva
- Espacio de *networking* y de demostración (Vive TecnoSocial)
- Congreso internacional académico y profesional (asistencia a elegir entre el plenario A: Tecnología y Cuidados y el plenario B: Innovación en la inclusión social).

A continuación, se detallan en mayor detalle los objetivos que se persiguen con las distintas actividades y el contenido previsto de las mismas.

4.2.1. Zona expositiva

En la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, en zonas amplias, y diáfanas, se habilitarán stands y expositores. Mediante los cuales las empresas/entidades prestadoras de servicios, puedan mostrar sus experiencias, sistemas de apoyo y movilidad, técnicas de accesibilidad y comunicación, para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con dificultades funcionales. El objetivo será propiciar espacios de intercambio con la población específica y población en general interesadas en la atención de personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes.

Un lugar de transferencias que posibilite el conocimiento de los últimos avances y la comparativa a tiempo real de las innovaciones que se están generando para el aumento del bienestar y la cobertura de necesidades.

Concretamente se prevé que en la zona expositiva se muestren los principales avances y desarrollos en relación al menos con las siguientes tecnologías:

Tecnologías para el cuidado de las personas.

Como complemento y apoyo de la labor de los/las profesionales de los cuidados, nunca como sustitutos de éstos/as, en lo que debe ser una atención personalizada, cercana y flexible (Mobiliario adaptado, Camas articuladas, Colchones inteligentes, Cerraduras de contacto o presencia...).

Tecnologías para la seguridad de las personas.

Que su carácter no invasivo respete tanto la intimidad de las personas como su capacidad de toma de decisiones (Sensores de localización, Micro chips en prendas de vestir, Sensores de movimiento o presencia, Lector facial, Sistemas de alarma inteligentes...).

Tecnologías para la autonomía.

Favorecen la capacidad de las personas para el desarrollo de sus actividades básicas de la vida diaria y su proyecto vital (Andadores inteligentes, Férrulas personalizadas (3D), Vehículos personales...).

Tecnologías para la comunicación.

Facilitan el contacto de las personas con su red de apoyo cuando no es posible el contacto directo y la comunicación con los profesionales de referencia (Videoconferencias, Robot social de asistencia, App...).

Tecnologías para la rehabilitación.

Para recuperar la autonomía personal en las actividades básicas de la vida diaria (Sistemas robotizados de rehabilitación de la marcha, Sistemas de rehabilitación neurológica, Robot para ejercicios de terapias...).

Tecnologías para la salud.

Para colaborar con el Sistema Público de Sanidad en una mejor atención a las personas usuarias (Videoconsultas, Ecógrafos...).

Tecnologías para la alimentación.

Para que personas con disfagia o con otras dificultades para comer puedan disfrutar de una dieta sana y equilibrada (Texturizadoras, Impresoras 3D de recreación de alimentos, Trampantojos...).

Tecnologías para la reminiscencia.

Para recrear espacios significativos, que faciliten el tratamiento a personas con deterioros cognitivos y, en general, para mejorar el estado de ánimo y la motivación (Realidad virtual, Realidad aumentada, Metaverso...).

Tecnologías para la gestión.

Facilitadoras de los procesos, que ahorren tiempo en tareas rutinarias y de registro, y que mejoren la calidad de los cuidados y los controles de calidad, sin sobrecargar al personal con registros (Aplicaciones informáticas integrales, Digitalización de los centros...).

Tecnologías para cuidar el medio ambiente.

Para reducir la huella ecológica y conseguir un ahorro energético y económico (Sistemas de producción de energía para autoconsumo, Instalaciones y equipos de eficiencia energética, Monitorización de consumo mediante gestores energéticos, Nuevos materiales en la construcción, Sistemas para tratamiento de residuos...).

Tecnologías para los sistemas de información de los Servicios Sociales.

El desarrollo de herramientas tecnológicas facilitadoras de las tareas de diagnóstico, predicción, seguimiento, sistematización de la experiencia, evaluación y retroalimentación (Historia Social Única Electrónica de Andalucía. Sistema CoheSSiona).

Tecnologías en el Hogar.

La dimensión tecnológica en el hogar, como componente esencial para la permanencia en el hogar de las personas mayores, en situaciones de dependencia o discapacidad. La intervención y experimentación en domicilios reales, se complementa con las innovaciones tecnológicas contrastadas en el *Social Living Lab*.



4.2.2. Espacio de networking y de demostración (Vive TecnoSocial)

Los talleres o actuaciones impartidas por las entidades y empresas participantes en TecnoSocial 2026 se desarrollarán en stands de diferentes medidas y serán sufragados los gastos de montaje y de organización de la actividad (merchandising, premios ...) por la entidad o empresa participante.

Habrá un espacio específico para estas actividades denominado **Vive TecnoSocial**, donde las entidades sociales y/o empresas colaboradoras realizarán una propuesta sobre una actividad interactiva o una demostración innovadora, con una duración de 20 minutos. Desde la organización, solo nos haremos cargo de facilitar el espacio, no de completar el aforo, correspondiendo esto a quien organice el taller. El horario se adaptará a la situación de la organización de TecnoSocial 2026.

Algunos de los talleres con los que ya sabemos que contaremos, serán los siguientes:

Junta de Andalucía (Destinado a alumnado de 3º y 4º de trabajo Social)

- Taller 1 Escala de valoración de la exclusión social de Andalucía.
- Taller 2 Catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales.

Proyecto Vivir en Casa de la Universidad de Málaga

- Taller 1 Taller de empatía.

4.2.3. Congreso internacional académico y profesional

Este congreso incluirá mesas redondas, ponencias invitadas y buenas prácticas de investigación y/o de intervención, en formato comunicación o póster, sobre temas relacionados con los contenidos de TecnoSocial.

Las actividades de investigación e innovación articularán los tres ejes que fundamentan la propuesta: innovación, investigación y tecnología, siendo los Servicios Sociales la meta variable transversal que sustenta todas las actuaciones.

La inscripción para asistir presencialmente al Congreso será gratuita, telemática, y con control de acceso mediante lectores QR.

Para brindarles la mejor experiencia durante el congreso, hemos creado una aplicación móvil exclusiva que os permitirá acceder a todo el contenido relevante del evento de manera rápida y sencilla. Como novedad, podéis seguirnos a través de nuestra app vía streaming sin necesidad de inscripción.

Para descargar la aplicación y acceder a todo este contenido exclusivo, podéis descargarla a través de estos enlaces:

Dispositivos IOS: _____

Dispositivos Android: _____

Para más información sobre TecnoSocial os invitamos a visitar nuestra WEB:
<https://www.uma.es/fest/info/132684/TecnoSocial/>

INSCRIPCIÓN:

<https://forms.gle/2GGLFc1oqLay8jgn6>

Para aquellas personas interesadas que no puedan asistir presencialmente, este Congreso será emitido vía streaming a través de nuestra plataforma Web y App sin necesidad de inscripción. En este caso, no se emitirá certificado de asistencia.

En este marco, en ediciones anteriores se han presentado más de 50 buenas prácticas de investigación y/o de intervención, en formato comunicación y/o póster.

El Comité Científico evaluará y determinará los trabajos, buenas prácticas de investigación y/o de intervención, tanto de la modalidad de "Inclusión Social" como de "Tecnología y Cuidados", que serán presentados en el congreso, según los plazos establecidos.

Las buenas prácticas de investigación y/o de intervención seleccionadas para su presentación en comunicación, se publicarán en un libro de la editorial Atelier, tras la recepción por parte de los/as autores/as del trabajo editado acorde a las normas de publicación en el plazo establecido.

En esta edición 2026 se celebrará una nueva edición de los premios TecnoSocial a los mejores trabajos, buenas prácticas de investigación y/o de intervención.

5. PROGRAMA PRELIMINAR CONGRESO INTERNACIONAL PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CONGRESO INTERNACIONAL PROFESIONAL Y ACADÉMICO

Lugar: Salón de Actos FEST

Jueves 19 de marzo de 2026

Innovación Tecnológica y Social

09:45 h. a 10:15 h. Acreditación del congreso

Conductora del Acto: Celia Bermejo. Periodista y presentadora.

10:00 h -11:00 h. Ponencia inaugural: **Robótica Asistencial.**

D. Guillem Alenyà. Director e Investigador del Instituto de Robótica e Informática Industrial (IRI), Centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Cristian Barrué. Investigador en la Universidad Politécnica de Cataluña e Investigador senior del Instituto de Robótica e Informática Industrial (CSIC-UPC)

Presenta y Modera: **María José Berlanga Palomo.** Vicerrectora de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga.

11:00 h – 11:30 h. Inauguración, **Acto Institucional.**

Dª. María Dolores López Gábarro. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

D. Francisco de la Torre Prados. Alcalde del Ayuntamiento de Málaga.

D. José Francisco Salado Escaño. Presidente de Diputación Provincial de Málaga.

D. Teodomiro López Navarrete. Rector de la Universidad de Málaga.

11:30 h-12:00 h. **Pausa. Visita institucional a los Stand.**

12:00 h - 13:00 h. **Diálogos tecnológicos y sociales de TecnoSocial.**

D. Salvador Merino Córdoba. Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Málaga.

D. Juan Recio Mompó. Director Gerente de ASPRODES.

Dª. María de los Ángeles Rodríguez Saldaña. Jefa de Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Junta de Andalucía.

D. Álvaro Revilla Castro. Director General de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Presenta y Modera: **Dª. Resurrección Hernández Gómez.** Jefa de la Unidad de Innovación Social "La Noria" de la Diputación Provincial de Málaga.

12:00 h -14:00 h. Mesa. **Diálogos sobre el Proyecto Vivir en Casa. Estudio de casos de intervención social en el domicilio de personas en situación de dependencia.**

D. Gustavo García Herrero. Trabajador Social.

Dª. Ana Rosa del Águila Obra. Catedrática de la Universidad de Málaga, Investigadora principal del Proyecto "Vivir en Casa".

Dª Carmen Navas López. Persona Usuaria del Proyecto "Vivir en Casa".

Presenta y Modera: **D. José Manuel Ramírez Navarro.** Director de la estrategia de Investigación e Innovación en Servicios Sociales en Andalucía, presidente de la Asociación estatal de directoras y gerentes de servicios sociales.

14:00 h - 16:00 h. **Descanso**

16:30 h-18:00 h **Presentación de Buenas Prácticas de Intervención en Servicios Sociales e Innovación Social. Modalidad Comunicación (Se adjuntan bases para presentación).**

Presenta: **Dª María Dolores Auñón Florido.** Directora General de Derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de Málaga.

Entrega de Premios TecnoSocial a las mejores Buenas Prácticas de Intervención:

Dª. María Dolores Vergara Trujillo. Diputada de Igualdad, Servicios Sociales y Familias // Primera teniente de alcalde - Economía, Hacienda e Igualdad de la Diputación Provincial de Málaga.

D. Francisco Manuel Cantos Recalde. Concejal del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, y presidente de la Junta de Distrito nº1, Centro en el Ayuntamiento de Málaga.

Las comunicaciones premiadas y seleccionadas serán presentadas por uno de sus autores, en el Salón de actos con una duración cronometrada de 8 minutos cada una de ellas, excepto los posters que serán expuestos.

Las comunicaciones premiadas y seleccionadas serán publicadas en un libro con la editorial Atelier.

18:00 h - 19:30 h **Presentación de Buenas Prácticas de Investigación en Servicios Sociales e Innovación Social. Modalidad Comunicación.**

Presenta: **Dª. María de las Olas Palma García.** Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Entrega de Premios TecnoSocial a las mejores Buenas Prácticas de Investigación.

Entrega premios: **D. Antonio Ismael Huertas Mateo.** Director general de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Junta de Andalucía.

D. Juan Carlos Rubio Romero. Vicerrector de Transferencia, Empresa y Transformación Digital.

Las comunicaciones premiadas y seleccionadas serán presentadas por uno de sus autores, en el Salón de actos con una duración cronometrada de 8 minutos cada una de ellas, excepto los posters que serán expuestos.

Las comunicaciones premiadas y seleccionadas serán publicadas en un libro con la editorial Atelier.

PÓSTERES SELECCIONADOS

Los posters seleccionados serán expuestos durante todo el congreso en un lugar visible de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga.

Las comunicaciones premiadas y seleccionadas serán publicadas en un libro con la editorial Atelier.

20:00 h - 23:00. **Encuentro Social en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.**

Viernes 20 de marzo de 2026

Plenario A: Tecnología y Cuidados

9:30 h- 10:30 h. Mesa. **Diálogos sobre ética, tecnologías y servicios sociales.**

D. Joaquín Santos Martí. Presidente del Comité de Ética en la Atención Social de Aragón.

D. Francisco Javier Jiménez Gómez: Presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.

Presenta y modera: **Dª. Inmaculada Asensio Fernández.** Directora de la Estrategia de ética de los servicios sociales de Andalucía.

10:30 h- 11:30 h. Ponencia. **Investigación-acción participativa para el uso e implementación de la IA en los servicios sociales: El caso de AI FORA**

D. Albert Sabater Coll. Director de la Càtedra - Observatori d'Ètica en Intelligència Artificial de Catalunya. Univertistat de Girona.

Presenta y modera: **Dª. María Teresa Barranco Pérez.** Jefa de Servicio de la Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias en Diputación Provincial de Málaga

11:30 h-12:00 h. **Pausa**

12:00-13:00 h. Mesa. **Diálogos sobre la innovación en servicios sociales y dependencia.**

D. José Ramón Alcalá-Zamora. Jefe de Unidad Sistema de Gestión Usuarios. Ayuntamiento de Jerez.

D. Gema Luque Granados. Miembro del Comité de Ética de Andalucía y Gabinete de Planificación e Innovación Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Junta de Andalucía.

D. Víctor Nieto González. CEO de La Academia de Trabajo Social y cofundador del Instituto de Inteligencia Artificial del ámbito Social (IIAS).

Presenta y Modera: **D. Pablo Parrado Hernández.** Coordinador Secretaría General de Inclusión Social en Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

13:00 h – 14:00 h. Mesa. **Diálogos sobre la tecnología y la IA en los ámbitos de servicios sociales y dependencia.**

D. Pablo Viñas Noseda. Director del área Bienestar y Salud en CARTIF.

Dª. Lourdes González Perea. Responsable del Departamento de Accesibilidad Tecnológica en Fundación ONCE.

D. José Carlos Castillo Montoya. Profesor titular del departamento de ingeniería de sistemas y automática en la Universidad Carlos III de Madrid.

Representante del Ayuntamiento de Barcelona. Pendiente de confirmar.

Presenta y Modera: **Dª Carla de la Lastra Gómez.** Secretaría General de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

14:00 h. Clausura.

D. Pedro Jesús Maireles Torres. Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.

D. José Repiso Torres. Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Dª. Antonia Ledesma Sánchez. Vicepresidenta Tercera de la Diputación Provincial de Málaga. Área de Ciudadanía y Equilibrio territorial. Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.

D. Francisco Manuel Cantos Recalde. Concejal del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, y presidente de la Junta de Distrito nº1, Centro.

SESIONES PARALELAS

SALÓN DE GRADOS FEST Y COMO SALA ESPEJO, SALÓN DE GRADOS MARKETING.

viernes 20 de marzo de 2026

Plenario B: Innovación en la inclusión social.

09:30 h -10:10 h. Ponencia:

D. Carlos Susías Rodado. Presidente EAPN (European Anti Poverty Network) en Europa y en España.

Presenta: **Dª. Laura Valle Carmona.** Secretaría General Provincial Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga

10:15 h -10:55 h. Mesa de dialogo:

D. Ángel Parreño Lizcano. Vocal de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Dª. Celsa Mª Cáceres Rodríguez. Profesora Contratada Doctora del departamento de Ciencias de la comunicación y trabajo Social de la Universidad de la Laguna.

Presenta: **D. Francisco Lozano Lares.** Decano de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga.

11:00 h-11:30 h. Pausa

11:30 h -12:10 h. Mesa de dialogo:

D. German Jaraíz Arroyo. Profesor Titular del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Presenta: **Dª. Laura Domínguez de la Rosa.** Vicerrectora Adjunta de Igualdad y Diversidad de la Universidad de Málaga.

12:15 h -12:55 h. Ponencia:

Dª. Montserrat de la Rosa Caro. Directora de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).

Dª. Juana Pérez Villar. Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Escala de Valoración de la Exclusión Social en la Junta de Andalucía.

Presenta: **Dª Ruth Sarabria García.** Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e igualdad de Málaga.

13:00 h -14:00 h. Mesa redonda: **Eracis+**

Ayuntamiento de Málaga.

Ayuntamiento de la provincia de Málaga: Pendiente de confirmar.

Ayuntamiento: Pendiente de confirmar.

Diputación Provincial Andaluza: Pendiente de confirmar.

Presenta y modera: **María del Carmen González Arenas.** Jefa de Servicio de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, de la Junta de Andalucía

14:00 h. Clausura común en el salón de actos.

Lugar: SALA DE JUNTAS FEST

Viernes 20 de marzo de 2026

11:30 h -13:00 h. Reunión: **Asociación para el impulso de Cátedras de Universidad de Servicios Sociales.**

D. Antonio López Peláez. Presidente Asociación de Cátedras. Catedrático de Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Dª. Ana Rosa del Águila Obra. Vicepresidenta Asociación de Cátedras. Catedrática de la Universidad de Málaga.

D. Mariano Sánchez Martínez. Catedrático de la Universidad de Granada (UGR).

D. José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

6. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.

A los *outputs* descritos en el programa de actividades, cabe añadir el impacto que tendrá en los sectores profesionales la transferencia de estos resultados a su actividad diaria. Esto será posible a través de los productos que se derivarán de la feria TecnoSocial. Se editará un libro de la editorial Atelier con las comunicaciones seleccionadas y las ponencias invitadas.

El material estará disponible a modo de ciencia abierta y el evento será difundido a través de redes sociales y del canal YouTube. Por último, se grabarán videos didácticos para la difusión de los resultados a los centros de Servicios Sociales y universidades de referencia.

Se incentivarán publicaciones en los medios de comunicación para difundir los temas y contenidos de TecnoSocial. Además de favorecer la visibilidad, puesta en valor y comunicación de cualidades, oportunidades y características de los productos, planteamientos y soluciones de las empresas, **TECNOSOCIAL** busca erigirse como un punto de encuentro para profesionales, profesores/as y personas usuarias del sector, favoreciendo los beneficios que de esta interrelación se derivan.

En este sentido se establecerán 4 categorías de colaboradores, concretamente:

- **Categoría Diamond:** Aportan 3000 euros (+ IVA) a las actividades de la Feria.

Stand 6 x 2m, Presencia destacada en la web y redes del congreso, publicidad en el evento y entrevista en set de TV.

- **Categoría Platinum:** Aportan 2000 euros (+ IVA) a las actividades de la Feria.

Stand 3 x 2m, visibilidad en medios oficiales, publicidad en el evento y participación en iniciativas del congreso.

- **Colaboración sin stand:** Aportan hasta 2000 euros (+ IVA) a las actividades de la Feria.

Oportunidad de patrocinio con visibilidad en los materiales del evento.

Derechos que adquieren las entidades y empresas colaboradoras por patrocinio:

1. **Publicidad e Imagen en TecnoSocial 2026:** Las empresas colaboradoras gozarán del derecho a la visibilidad mediante publicidad e imagen en diversos canales, (incluyendo el photocall, la página web, la aplicación móvil, redes sociales y la memoria final del evento).
2. **Talleres en el Espacio Vive TecnoSocial:** Las empresas tendrán la posibilidad de realizar talleres, presentar avances durante entrevistas en este espacio, disponiendo de un tiempo de 20 minutos para compartir sus logros y desarrollos.

3. **Entrevistas en el Set de Televisión:** Las empresas colaboradoras serán entrevistadas en un set de televisión dedicado para tal fin. Además, estas entrevistas serán grabadas y difundidas en la página web oficial del evento, así como en la aplicación correspondiente, proporcionando una mayor visibilidad y alcance.
4. **Invitaciones para Acceder a Servicios durante el Evento:** Se concederán dos invitaciones a cada empresa colaboradora para acceder a la sala destinada al servicio de desayunos y almuerzo durante el evento. Además, se incluirá la asistencia al acto institucional que se celebre en el marco del congreso internacional.
5. **Derechos relacionados con el Stand:** Las empresas colaboradoras tendrán derecho a proponer y recibir prestaciones y servicios acordes con el stand que hayan seleccionado previamente. Esto incluirá beneficios específicos relacionados con la ubicación y presentación de sus productos o servicios en el evento.
6. **Iniciativas a valorar por el Comité Científico u Organizador:** Cualquier iniciativa presentada por la empresa o entidad será evaluada y, en caso de ser aceptada por el comité científico u organizador, será incorporada a las actividades del evento, ofreciendo a las empresas colaboradoras la oportunidad de destacarse aún más en TecnoSocial 2026.



7. UBICACIÓN.

Av. Francisco Trujillo Villanueva, s/n, 29071 Málaga.

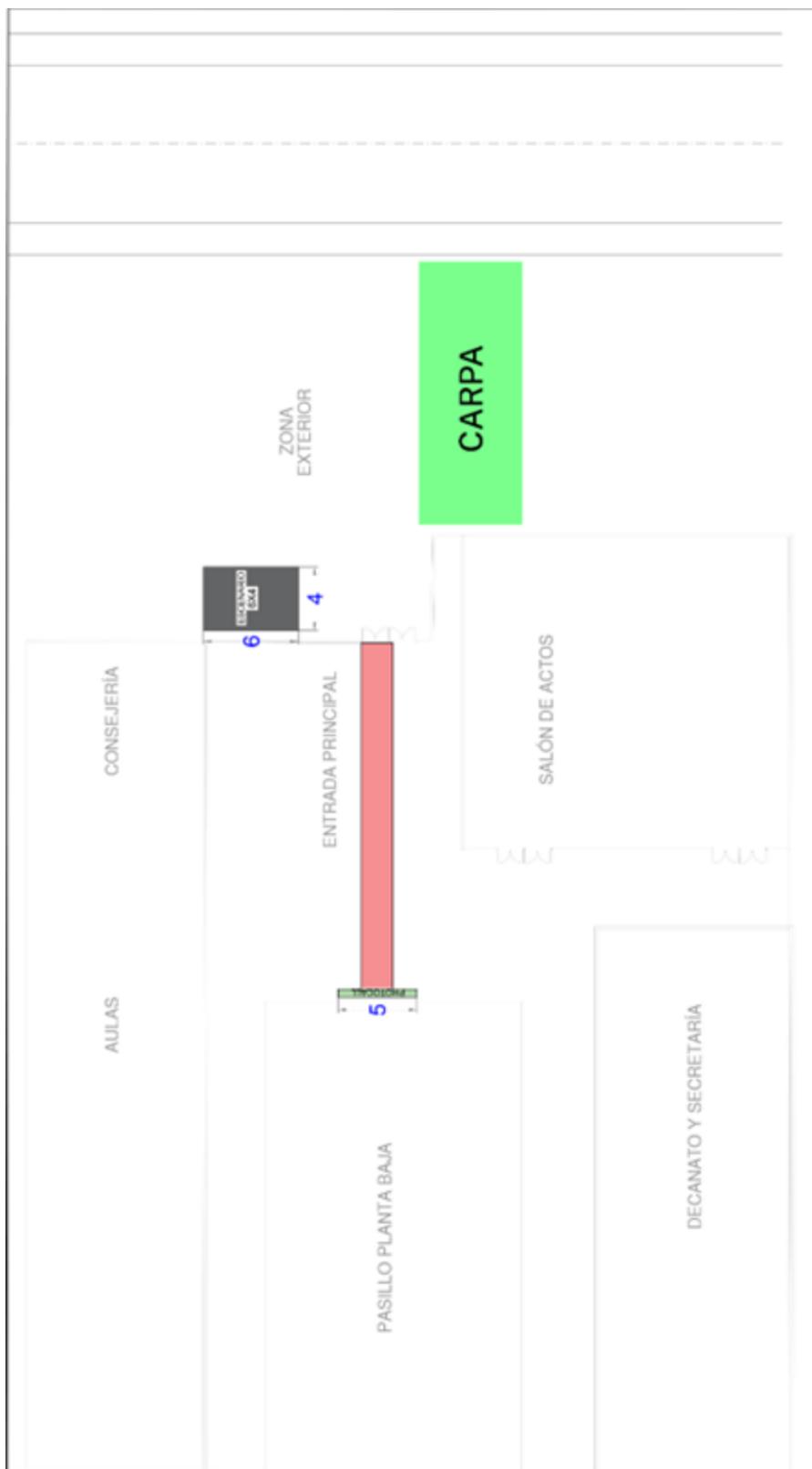
Complejo de Estudios Sociales y de Comercio (Ampliación Teatinos).

Conexión directa con la parada de metro Andalucía Tech.



8. PLANO STANDS FEST UMA.

Diseño Tentativo:



Diseño Tentativo:



9. ANEXOS

9.1. COMITÉS.

Se prevé la constitución de, al menos, tres Comités (organizador, científico y estudiantil), según se describe a continuación.

Comité de Honor:

Formado por autoridades de entidades e instituciones.

- **D. Teodomiro López Navarrete.** Rector de la Universidad de Málaga.
- **Dª. Loles López Gábarro.** Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- **D. Francisco de la Torre Prados.** Alcalde del Ayuntamiento de Málaga.
- **D. José Francisco Salado Escaño.** Presidente de la Diputación Provincial de Málaga.
- **D. José Repiso Torres.** Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- **Dª. Concepción Cardesa Cabrera.** Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.
- **Dª. Ana Vanessa García Jiménez.** Secretaria General de Inclusión Social de la Junta de Andalucía.
- **D. Francisco Manuel Cantos Recalde.** Concejal del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, y presidente de la Junta de Distrito nº 1, Centro.
- **Dª. Antonia Ledesma Sánchez.** Vicepresidenta Tercera de la Diputación Provincial de Málaga. Área de Ciudadanía y Equilibrio territorial. Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.
- **Dª. María Dolores Vergara Trujillo.** Diputada Delegada de la Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias de la Diputación Provincial de Málaga.
- **D. Antonio Ismael Huertas Mateo.** Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Junta de Andalucía.
- **Dª. Ruth Sarabia García.** Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Málaga.
- **D. Jesús Hernández Galán.** Director de Accesibilidad Universal e Innovación de Fundación ONCE.
- **Dª Carla de la Lastra Gómez.** Secretaria General de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía.
- **D. Salvador Merino Córdoba.** Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad. Universidad de Málaga.
- **Dª María José Berlanga Palomo.** Vicerrectora de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga
- **D. Juan Carlos Rubio Romero.** Vicerrector de Transferencia, Emprendimiento y Empresa de la Universidad de Málaga.

- **D. Pedro Jesús Maireles Torres.** Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.
- **D. Déborah Salafranca Vázquez.** Directora del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL).
- **D. Francisco Lozano Lares.** Decano de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga.

Comité Científico:

Presidido por **D. José Manuel Ramírez Navarro**, Director del Plan de Investigación e Innovación de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Formado por:

- **D. Álvaro Rey Blanes.** Ingeniero biomédico del Proyecto Vivir en Casa.
- **D. Antonio Jerez Cordoncillo.** Ingeniero biomédico del Proyecto Vivir en Casa.
- **D. Antonio López Peláez.** Catedrático de Trabajo Social de la UNED.
- **D. Emilio Ramírez Ríos.** Responsable del Servicio de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- **D. Francesc Xavier Uceda i Maza.** Profesor Titular de la Universidad de Valencia.
- **D. Francisco Guzmán Navarro.** Director del Instituto Andaluz de Domótica y Eficiencia Energética de la Universidad de Málaga
- **D. Germán Jaraíz Arroyo.** Profesor Universidad Pablo de Olavide.
- **D. Jesús Ruiz Lechuga.** Trabajador Social y Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.
- **D. Joaquín Castillo de mesa.** Profesor titular de la Universidad de Málaga
- **D. Juan Antonio Torres Navarro.** Jefe de servicio de atención a la ciudadanía en Hospital Regional Universitario de Málaga
- **D. Manuel Asencio Cabeza.** Subdirector General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- **D. Manuel Jesus García Martin.** Profesor asociado del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Málaga.
- **D. Octavio Vázquez Aguado. Profesor** Trabajo Social Universidad de Huelva.
- **D. Salvador Merino Córdoba.** Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Málaga.
- **Dª. Inmaculada Fernández Jiménez.** Trabajadora Social del Proyecto Vivir en Casa.
- **Dª. Laura Valle Carmona.** Secretaria General de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía en Málaga.

- **Dª. Lourdes González Perea.** Responsable del Departamento de Accesibilidad Tecnológica en Fundación ONCE
- **Dª. María de las Olas Palma García.** Profesora Titular de Trabajo Social Universidad de Málaga.
- **Dª. María Dolores Aurioles Florido.** Directora General de Derechos sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de Málaga.
- **Dª. Marina Soler Almoguera.** Trabajadora Social del Proyecto Vivir en Casa.
- **Dª. Noelia Ortiz Vigo.** Graduada Social y Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.
- **Dª. Sandra Pérez Flores.** Gerenta del Plan de Barriadas Delegación Territorial Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e igualdad de la Junta de Andalucía en Málaga.
- **Dª. Verónica Martín Cristauro.** Profesora Asociada del área de Psicología social en la Universidad de Málaga.

Comité Organizador:

Presidido por la **Dª Ana Rosa del Águila Obra.** Catedrática en la Universidad de Málaga. Será el equipo que llevará a cabo el diseño de la Feria y la dirección de la puesta en marcha del mismo.

Formado por:

- **D. Francisco Cosano Rivas.** Secretario Académico de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga.
- **D. Jesús Ruiz Lechuga.** Trabajador Social y Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.
- **D. José Delgado Cano.** Jefe Sección Planificación y Administración del Ayuntamiento de Málaga.
- **D. José Miguel Morales Asencio.** Vicedecano de Investigación y Posgrado en la Universidad de Málaga. Catedrático. Facultad Ciencias de la Salud.
- **D. José Vegas Fernández.** Jefe de Servicio de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.
- **D. Pablo Parrado Hernández.** Coordinador de la Secretaría General de Inclusión Social en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- **Dª. Adriana García Moreno.** Jefa de Servicio de Acción e Inserción Social en la Delegación territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía en Málaga.
- **Dª. Alejandra Vallejo López.** Trabajadora Social del Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
- **Dª. Elena Martínez Robles.** Trabajadora Social de la Junta de Andalucía

- **Dª. Encarnación Jiménez Martín.** Jefa de Sección de la Oficina de Atención Social de la Diputación Provincial de Málaga.
- **Dª. Gema Luque Granados.** Gabinete de Planificación e innovación de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- **Dª. Iris Calderón Frápolli.** Funcionaria de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- **Dª. Margarita López Carrasco.** Directora del Centro de Participación Activa de la Trinidad (Junta de Andalucía) y Profesora asociada de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga.
- **Dª. María del Carmen González Arenas.** Jefa de Servicio de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, de la Junta de Andalucía.
- **Dª. María del Mar Llorente Muñoz.** Secretaría Administrativa del Equipo Decanal de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
- **Dª. María Teresa Barranco Pérez.** Jefa de Servicio de los Servicios Sociales Comunitarios y de Mayores de la Diputación Provincial de Málaga.
- **Dª. Milagrosa de la Oliva Manzorro Tejonero.** Trabajadora Social del Proyecto Vivir en Casa.
- **Dª. Mónica Rodríguez Clavijo.** Asesora Técnica de Programas Integrados.
- **Dª. Noelia Ortiz Vigo.** Graduada Social y Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.
- **Dª. Resurrección Hernández Gómez.** Jefa de Unidad de Innovación Social "La Noria" de Diputación Provincial de Málaga.

Para seleccionar al número de personas que formen el comité del alumnado, se seleccionarán en torno 25 alumnos/as interesados en formar parte del mismo.

9.2. ENTIDADES

Entidades Organizadoras:

- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
- CONSEJERÍA INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Entidades Colaboradoras de TecnoSocial 2024:

- MACROSAD
- VITALIA
- DOMUSVI
- EVONDOS
- ATENDE
- CLAROS

- BCM
- ARQUISOCIAL
- HERMANAS HOSPITALARIAS
- VODAFONE
- GRUPO SALTÓ
- VIVIR EN CASA
- INGESAN
- ARRABAL
- COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA
- FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
- CASER RESIDENCIAL
- GRADIOUR
- IMATIA
- OTTOBOCK
- GRUPO TREVENQUE
- EULEN
- FGUMA
- FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
- CARTIF
- HAGAMOS HOGAR
- COLOR COMUNITARIA
- DYAR
- IMSERSO
- FUNDACIÓN ONCE
- FUNDACIÓN LA CAIXA
- MINSAIT
- CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA
- CIFAL
- COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE ANDALUCÍA
- ASOCIACIÓN DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES
- SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA EN LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- EUROPEAN SOCIAL NETWORK

9.3. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

Introducción.

El objeto del congreso es comunicar, difundir y divulgar la investigación y el trabajo de transferencia que realizan Universidades, Administraciones Públicas, entidades privadas y del tercer sector, en la innovación, las nuevas tecnologías y las adaptaciones tecnológicas en el ámbito de los Servicios Sociales.

Son de gran interés los trabajos basados o desarrollados en el seno de proyectos de transferencia de investigación Universidad-Empresas, Cátedras o aulas universidad-empresa, o similares, los proyectos de investigación (de ámbito local, autonómico, nacional o europeo) asociados a la temática del Congreso, las llevadas a cabo directamente por los profesionales desde sus entidades sean estos públicos o privados.

En este sentido se hace una llamada a la presentación de buenas prácticas, de investigación y de intervención, tanto de la modalidad de "Inclusión Social" como de "Tecnología y Cuidados", bajo las modalidades de comunicación o póster que contribuyan a comunicar, difundir y divulgar dichas investigaciones y/o los proyectos de intervención realizados.

Categorías:

1. Buenas Prácticas de Investigación.
 - a. Modalidad "*Inclusión Social*".
 - b. Modalidad "*Tecnología y Cuidados*".
2. Buenas Prácticas de Intervención.
 - a. Modalidad "*Inclusión Social*".
 - b. Modalidad "*Tecnología y Cuidados*".

Formato: Las personas autoras seleccionarán en la plataforma de envío de trabajos el formato del mismo:

1. Comunicación.
2. Póster.

Premios TecnoSocial:

- Comunicación- Modalidad - Buenas Prácticas de Investigación.
- Comunicación – Modalidad - Buenas prácticas de Intervención.

Las buenas prácticas seleccionadas por el Comité Científico serán presentadas en la mesa designada previamente en la jornada el día 19, delimitándose con anterioridad el tiempo disponible para cada una de ellas.

Los pósteres admitidos por la comisión de evaluación serán expuestos en las instalaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del trabajo de la Universidad de Málaga, agrupados por áreas temáticas.

Todas las buenas prácticas seleccionadas, obtendrán un certificado de reconocimiento, en cualquiera de los dos formatos (póster o comunicación).

Requisitos De Los Participantes.

Participación

Se podrán presentar a la convocatoria instituciones y entidades públicas, privadas, entidades del tercer sector del ámbito de los Servicios Sociales, tanto a nivel profesional individual como en equipo interdisciplinar u organización. En la categoría de póster científico además podrán participar alumnado de la Universidad en 4º curso de Grado Universitario.

El contenido de las Buenas Prácticas debe relacionarse con la investigación e innovación social y tecnológica en Servicios Sociales.

La autoría puede ser individual o colectiva con un máximo de cuatro autoras o autores. Cada autora o autor podrá presentar un máximo de dos buenas prácticas. La presentación oral solo podrá realizarla uno de los autores/as. **Al menos uno de los autores o autoras deberá de inscribirse presencialmente en el congreso para que sea certificada la Buena Práctica.**

Líneas temáticas

Ambos formatos versarán sobre:

- Servicios Sociales.
- Inclusión Social.
- Promoción de la autonomía personal.
- Prevención de las situaciones dependencia.
- Mecanismos de innovación, accesibilidad y adaptación en los cuidados.
- Tecnologías de apoyo y empoderamiento social.
- Tecnología y Cuidados
- El hogar como entorno para envejecer.
- Inteligencia artificial.

Guía para el envío de trabajos.

Los trabajos (en formato comunicaciones y/o pósteres) se presentará de forma telemática, utilizando el formulario elaborado al efecto en la página web de las jornadas. La dirección de contacto para cualquier información, propuestas y presentaciones es la siguiente: TecnoSocialandalucia@gmail.com.

El plazo de presentación se establece desde el 12 de enero hasta el 13 de febrero de 2026. El 26 de febrero se comunicarán las propuestas seleccionadas.

La participación en esta convocatoria es voluntaria, lo que supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La comisión de evaluación se reserva el derecho a rechazar aquellas presentaciones que no se ajusten a las bases o se reciban fuera de plazo. La organización emitirá el correspondiente certificado sobre la presentación de comunicaciones.

Formato comunicación:

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

FICHA DE PRESENTACIÓN DE BUENA PRÁCTICA (*Formato aprobado por la Asociación de Cátedras de Servicios Sociales de España en octubre de 2023*)

DENOMINACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:				
LOGO:				
TIPO DE PROYECTO: Seleccione con una "X"	Investigación			
	Intervención			
MODALIDAD: Seleccione con una "X"				
Inclusión Social	Tecnología y Cuidados			
NOMBRE DE LA ENTIDAD/INSTITUCIÓN:				
PERSONA RESPONSABLE DE LA BUENA PRÁCTICA:				
PERSONAS DEL EQUIPO DE LA BUENA PRÁCTICA:				
CONTACTO DE PERSONA REFERENTE:				
TELEFONOS Y CORREOS DE CONTACTO:				
PALABRAS CLAVE (Máximo seis palabras):				
COLECTIVOS (Seleccione con una "X"):				
Jóvenes	Personas con (dis)capacidad	Familia	Mujeres	Otros:
Personas mayores	Personas dependientes	Infancia	Personas sin hogar	

RESUMEN (Máximo 500 palabras)

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

Diagnóstico previo, necesidad a la que se pretende dar respuesta y plan de trabajo
(Máximo 150 palabras)

OBJETIVOS E INDICADORES (Máximo 150 palabras)

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Metodología aplicada al desarrollo de la práctica, calendarización y actividades (Máximo 300 palabras)

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA BUENA PRÁCTICA (Máximo 200 palabras)

INNOVACIÓN QUE SUPONE LA BUENA PRÁCTICA

Aspectos de innovación interna, aspectos que se puedan trasladar a otro contexto distinto
(Máximo 200 palabras)

DIVULGACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describir los medios utilizados para la divulgación interna y externa de la práctica
(Máximo 150 palabras)

SÍ		NO	
----	--	----	--

APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

¿Cómo se aplica la perspectiva de género en la Buena Práctica presentada? (Máximo 150 palabras)

SÍ		NO	
----	--	----	--

APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

¿Cómo se incorpora el enfoque de sostenibilidad en la Buena Práctica presentada? (Máximo 150 palabras)

SÍ		NO	
----	--	----	--

PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES Y PERSONAS DESTINATARIAS

¿Se ha previsto la participación de los profesionales y las personas destinatarias en el diseño y la evaluación?

¿Cómo asegura el Proyecto/Buena Práctica presentada la participación de profesionales y personas destinatarias? (Máximo 150 palabras)

Bibliografía, siguiendo el formato APA séptima edición. Las comunicaciones podrán contener figuras o tablas ajustadas al tamaño del texto y a las normas APA séptima edición.

Una vez aceptada la propuesta, el comité científico agrupará las mismas por líneas temáticas e indicará a los/as interesados/as la mesa para la exposición oral en las jornadas el día 19 de marzo de 2026.

Formato póster:

Las características de las presentaciones en formato póster deberán respetar los siguientes apartados básicos, que deberán ser concisos y breves:

- Encabezado del póster. Título, nombre y apellidos del autor/a, acompañado de los logos.
- Resumen. Con un máximo de 300 palabras.
- Cuerpo del Póster. Introducción, desarrollo del contenido de la Buena Práctica.
- Conclusiones. El póster incluirá las conclusiones obtenidas y/o una discusión de los resultados, su interpretación, recomendaciones para futuros trabajos, sugerencias, valoración del trabajo realizado y del aprendizaje adquirido.
- El tamaño de la presentación del póster será 90 cm de ancho X 1,50 cm de alto.

Los pósteres admitidos por la comisión de evaluación serán expuestos en las instalaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga durante el congreso agrupados por áreas temáticas.

9.4. BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

CRITERIOS BÁSICOS A EVALUAR A TRAVÉS DEL RESUMEN¹

1. INNOVACIÓN

Descripción: El Proyecto es innovador en alguno de los siguientes aspectos:

1. Metodología:
 - De gestión.
 - De coordinación.
 - De intervención.
 - De investigación.
2. Aplicación al contexto de población al que se dirige.
3. Utilización de tecnologías digitales.

Se valoran los siguientes factores:

- El método y/o proceso de intervención, coordinación o gestión utilizado como central en el proyecto/práctica es creación propia del equipo (no existen evidencias de haberse utilizado antes).
- El método y/o proceso de intervención, coordinación o gestión utilizado como central, aunque no es de creación propia del equipo, no se ha utilizado previamente en el contexto poblacional o de intervención en que lo hace el proyecto.
- En el caso de proyectos de investigación: No existen evidencias de que el objeto de investigación haya sido explorado anteriormente y/o de que la metodología empleada en tal investigación se haya aplicado con anterioridad al objetivo de la misma.
- El proyecto (en la gestión, en la coordinación, en la intervención o en la investigación) incorpora el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El proyecto/práctica utiliza las tecnologías digitales para la transparencia y difusión de las actividades, resultados, grado de ejecución y comunicación con las personas participantes.
- El proyecto/práctica utiliza las tecnologías digitales para la transferencia y difusión de las buenas prácticas al sector profesional.

¹ Advertir de que los ítems de cada apartado sirven para la puntuación de la práctica presentada pero que la inexistencia o no puntuación en alguno de ellos, no elimina la totalidad de la práctica o proyecto.

2. TRANSFERIBILIDAD

Descripción: El proyecto o práctica presentada es transferible cuando pueda ser replicado o adaptado a otros contextos personales, grupales, geográficos o sociodemográficos.

Se valoran los siguientes factores:

- La descripción de la metodología y las técnicas empleadas posibilitan la transferencia.
- Los recursos que necesita la práctica presentada son accesibles o adaptables fuera de su contexto inicial.
- Dispone de materiales documentales (fichas, memorias u otros documentos que facilitan la transferibilidad).
- Los procesos en su estructura y desarrollo son claros, sencillos y de fácil adaptación a otras tipologías de personas usuarias y/u otros contextos sociales.
- La práctica se ha replicado y/o adaptado en otras entidades, organizaciones o departamentos de la propia organización.

3. PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Descripción: La práctica presentada es producto o consecuencia de un proceso de planificación que incluye el diagnóstico social de la problemática en el contexto que se produce y una correcta fundamentación de la necesidad de intervenir sobre ella, basada en estudios o valoraciones anteriores, o mejor aún, sobre investigación social desarrollada exprofeso.

Se valoran los siguientes factores:

- La planificación se vincula al diseño de los Objetivos Estratégicos (Generales, Específicos y Operativos) coherentes entre los que se establece la trazabilidad del cumplimiento de los objetivos y actividades.
- Los procedimientos/procesos de la práctica presentada quedan claramente definidos y sistematizados con expresión de sus responsables y temporalización de la ejecución.
- La práctica presentada evidencia el trabajo en red, estableciendo con claridad los procesos establecidos de coordinación, tanto a nivel interno entre el conjunto de agentes y profesionales del equipo, como entre las entidades, instituciones y/o departamentos de la propia entidad responsable del proyecto.
- El proyecto describe el modelo de seguimiento, identificando el trabajo colaborativo y en equipo, junto al estilo de liderazgo en la toma de decisiones y gobernanza del mismo.

4. EVALUACIÓN E IMPACTO

Descripción: El proyecto incluye una evaluación integral en todas las fases (diseño, ejecución y resultados), así como el impacto generado. En estos dos últimos aspectos del Proyecto se establece una evaluación ex-ante y ex-post.

Se valoran los siguientes factores:

- El proyecto ha previsto la participación de las personas destinatarias en la evaluación.
- El proyecto de evaluación contempla tanto la evaluación cualitativa como la cuantitativa de los resultados.
- El proyecto/práctica presentada diferencia la evaluación, tanto del grado de alcance de los objetivos planteados como del impacto producido por la práctica.
- La evaluación se establece con claridad evidenciando el método, técnicas e instrumentos utilizados.

5. MEJORA CONTINUA Y CALIDAD

Descripción: El proyecto plantea o incorpora la mejora continua y criterios de calidad en todas las fases (diseño, ejecución y resultados).

Se valoran los siguientes factores:

- El proyecto aporta los parámetros para la evaluación de la eficiencia y de la calidad del servicio en las fases de diseño, ejecución y resultados, incluyendo la optimización del uso de recursos.
- La entidad o departamento responsable del proyecto tiene acreditado y/o establecido un sistema de calidad en su gestión que tiene bajo su alcance la práctica presentada.
- El proyecto recoge estrategias de supervisión y autoevaluación de la práctica profesional.
- La evaluación de la práctica presentada incluye la metaevaluación o evaluación de la evaluación.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

6. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se considerará que en el Proyecto/Práctica presentada se aplica la perspectiva de género cuando se incluyan:

- Datos desagregados por sexo/género en el diagnóstico social de la necesidad, en la fundamentación de la intervención y en la presentación de los resultados.
- Identificación y abordaje de las necesidades o problemáticas de las mujeres.
- Detección de la discriminación múltiple.
- Actividades dirigidas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Interrelación de elementos como la raza, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad y género como agravante de la desigualdad.
- Indicadores de evaluación centrados en la brecha de género y feminización u otros indicadores de género e interseccionales.

7. SOSTENIBILIDAD

Se considera que se aplica el enfoque de sostenibilidad desde el punto de vista económico, social y evaluativo cuando la práctica:

- Alineación con objetivos de la Agenda 2030 referentes a la sostenibilidad y problemática o situación a la que se pretende contribuir o abordar.
- Alineación con estrategias europeas sobre sostenibilidad y la temática planteada.
- Alineación con estrategias autonómicas sobre sostenibilidad y la temática planteada.
- Alineación con estrategias estatales sobre sostenibilidad y la temática planteada.
- El personal, coste y utilización de recursos de la práctica presentada garantiza su sostenibilidad.
- Las actividades y/o metodología abordan el fortalecimiento de la cohesión y estabilidad de las poblaciones junto a su desarrollo vital desde la sostenibilidad social.
- La evaluación incluye procesos que identifican, analizan y monitorean los posibles impactos del Proyecto sobre terceros, los recursos y el medio ambiente.
- Contribuye a la reducción, minimización y control de los impactos medioambientales negativos.
- Utilización de tecnologías sostenibles enfocadas a la reutilización, reciclaje y conservación de los recursos naturales y la eficiencia energética, minimizando el impacto medioambiental en las personas y contextos geográficos.

8. PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES Y PERSONAS DESTINATARIAS

Se considera que el Proyecto/Práctica presentada implica la participación de profesionales y personas destinatarias cuando:

- El Proyecto ha establecido con claridad los procesos de participación en todas sus fases (diseño, ejecución y evaluación) de los/as destinatarios/as finales.
- El Proyecto o práctica facilita o prevé espacios de comunicación para que profesionales y usuarios/as puedan hacer sus aportaciones al proyecto en sus distintas fases.
- El Proyecto incluye la recogida de forma sistemática de las aportaciones de los/as profesionales y los/as destinatarios/as finales.

9.5. SOLICITUD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación se establece desde **el 12 de enero hasta el 13 de febrero de 2026**.

El envío de trabajos, comunicaciones o póster se realizará exclusivamente de forma telemática, utilizando el formulario disponible en la página Web del evento.

Los documentos deben de ser adjuntados **tanto en formato Word como PDF** al correo:
TecnoSocialandalucia@gmail.com

La participación es voluntaria, lo que supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

El Comité Científico se reserva el derecho a rechazar aquellas presentaciones que no se ajusten a las bases o se reciban fuera de plazo.

Antes del 26 de febrero se notificarán los trabajos aceptados.

